RESOLUCION DECANAL N° 049- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de mayo de 2025

Visto el Visto el expediente N° 2476246 de fecha 06-12-2024, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Raul Cabana Huamani,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 261-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 11/12/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA (Miembro) y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIRES (Miembro-Asesor), de el egresado **Sr. Raul Cabana Huamani,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 02-2025-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 13-05-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de las propiedades fisicoquímicas y tecnológicas de la carne de alpaca (*Vicugna pacos*) marinada con chincho (*Tagetes elliptica* Sm) y huacatay (*Tagetes minuta*) sometido a ultrasonido para la elaboración del snack cárnico tipo jerky,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de las propiedades fisicoquímicas y tecnológicas de la carne de alpaca (*Vicugna pacos*) marinada con chincho (*Tagetes elliptica* Sm) y huacatay (*Tagetes minuta*) sometido a ultrasonido para la elaboración del snack cárnico tipo jerky,** presentado por el **Sr. Raul Cabana Huamani,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Raul Cabana Huamani**
Asesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
Archivo
AJPM/jaqg